

¿Tu privacidad vale más que mi vida?

Imagínese conduciendo de noche junto a su familia. Del otro lado de la vía, un camión se aproxima a 90 kilómetros por hora. Lo que usted no sabe es que, quien va al volante, lleva segundos luchando contra el sueño. En el pasado, este escenario terminaba inevitablemente en una tragedia en las noticias del día siguiente. Hoy, los Sistemas de Asistencia y Monitorización del Conductor son un copiloto automático, capaces de detectar la fatiga y alertar al chofer, salvando miles de vidas al año.

Sin embargo, en un giro que desafía toda lógica, esta tecnología de punta está siendo vetada por quienes más la necesitan.

Diversos grupos, en sectores de alta exigencia como la minería, se oponen rotundamente a la instalación de estos sensores en las cabinas, argumentando una "violación a su privacidad".

Es comprensible el recelo a sentirse controlado durante la jornada laboral, pero la cabina de un camión o de un bus no es un escritorio, es una máquina de toneladas de acero que interactúa en un espacio público.

Cuando un conductor sale a la carretera, la expectativa de privacidad individual debe equilibrarse con el derecho a la vida de los demás. ¿Qué pasa con los derechos de los pasajeros que confían su vida a ese conductor? ¿Qué pasa con el derecho a regresar sano a casa, del peatón o de la madre que comparten la ruta?



Rodrigo Serrano, vicepresidente de Innovación y Desarrollo de Wisetrack Corp.

Rechazar una tecnología que previene muertes comprobables para proteger un concepto abstracto de privacidad en el trabajo, huele menos a reivindicación laboral y más a un peligroso juego de poder.

La pregunta de fondo es: si el día de mañana un conductor sufre un micro-sueño que resulta en un accidente, que la tecnología pudo evitar, ¿Quién asume la culpa? Las empresas no pueden lavarse las manos, pero los representantes de los trabajadores tampoco. Es hora de dejar la política fuera de la cabina y entender que, en la carretera, la seguridad de todos no es negociable.